

2019(70500-01)91

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CON PLAZO INDEFINIDO US\$600,000,000.00

BANCO NACIONAL DE PANAMA

RESOLUCIÓN NO. 118-2010 DE JUNTA DIRECTIVA DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ DE 3 DE MAYO DE 2010, MODIFICADA MEDIANTE ADENDA DE EMISIÓN, AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 79-2012 DE 10 DE ABRIL DE 2012.

SUPLEMENTO No.2 AL PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación se presentan los términos y condiciones de la Serie D de la emisión pública de Bonos Rotativos de **Banco Nacional de Panamá.**

Serie:

Monto:

Tasa de Interés Efectiva:

Tasa de Interés Nominal:

Periodo de pago de Intereses:

Periodo de pago de Capital:

Base para cálculo de intereses:

Plazo:

Fecha de Oferta:

Fecha de Emisión:

Fecha de Vencimiento:

Fecha de Impresión de Suplemento:

Aumento de la serie:

Descripción de garantía:

205,736,000

3.00%

3.00%

trimestralmente

al vencimiento 2029.

días calendario/360

10 años

02 de septiembre de 2019.

04 de septiembre de 2019.

04 de septiembre de 2029.

29 de agosto de 2019.

no aplica

Los Bonos de la presente emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. No existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor. El Estado es responsable subsidiariamente por todas las obligaciones del Banco Nacional de Panamá.

1

Forma y fecha de pago de Capital de la Forma de pago al vencimiento, la fecha de serie:

pago de capital de la serie, 4 de septiembre

de 2029.

Renovación:

Calificación:

Redención Anticipada:

No aplica

Los Bonos podrán

ser redimidos

anticipadamente.

Esta emisión no cuenta con una

Calificación de Riesgo.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

Javier Carrizo Gerente General

Panamá, 29 de agosto de 2019.